

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **YESID CACAIS YATE** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ – 2920052024

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido\_\_ \_ \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. X

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ – 2920052024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Agosto de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Agosto de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

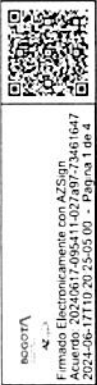
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
Responsable



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-14 17:23:38  
Radicado: S2024095315  
Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: YESID CACAIS YATE  
Anexos:



Código 12240

Bogotá D. C.

Señor  
**YESID CACAIS YATE**  
Cédula 5868704  
Carrera 85 48 A 23 sur  
Barrio Monteblanco  
Localidad de Usme  
Teléfono 3187722277  
Código postal 110541  
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 2920052024  
Referencia: SINPROC 467852 - Radicado: EE 0745192

Formulario de Notificación con campos: Nombres/Apellidos, Tipo y No. Identificación, Fecha: 24/07/2024 Hora: 12:10 pm, Causa de Devolución, Observaciones: Casa a 4 pisos Esquina en la dudad Barrio Blanco Cedensh # P12935329

Estimado señor Yesid, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento recibido a través de la Personería de Bogotá D.C., en los siguientes términos:

En atención a la comunicación recibida en la que se indica "(...) solicita acceso al bono de adulto mayor dada su condición de vulnerabilidad y persona perteneciente a grupo étnico (...)", atentamente comunicamos que verificado el Sistema de Información Misional – SIRBE de la entidad, usted se encuentra en el listado de priorización en el Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, en la Localidad de Usme.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso al Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor será viable según la disponibilidad de cupos en la localidad de residencia, la validación de condiciones y verificación de cumplimiento de criterios a través de visita domiciliaria, situación que se dará de acuerdo con el estricto orden de la lista de priorización del servicio en la localidad, allí se verificará el cumplimiento de los siguientes criterios:

CRITERIOS DE INGRESO – Apoyo Económico Tipo B, B desplazado y C

- Personas residentes en la ciudad de Bogotá.
- Personas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez.
- No percibir pensión.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Buzón de radicación electrónica:  
correspondenciaexterna@sdis.gov.co  
Código postal: 110311

FREDDY URREA  
C.C. 79.215.446  
124 JUL 2024  
MOTORIZADO  
4 / 72





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



- No percibir subsidio económico del programa Colombia Mayor.
- Persona que vive sola y sus ingresos no superan el medio (1/2) SMMLV o Persona que vive con la familia y al sumar los ingresos del hogar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.

Por tanto, una vez le corresponda el lugar en el citado listado, la Subdirección Local para la Integración Social de Usme, adelantará las acciones mencionadas y comunicará la decisión que se tome respecto a su caso, se debe tener en cuenta que el listado de priorización es un listado dinámico mes a mes y que reúne los criterios de priorización mencionados anteriormente.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera, para lo cual puede acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de Usme, ubicada en la Calle 91sur 4 C 26 Este, barrio El Virrey, en horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 am a 4:30 pm.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**

Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Con copia: Personería Delegada para el Sector Social  
[delegadasectoresocial@personeriabogota.gov.co](mailto:delegadasectoresocial@personeriabogota.gov.co) - [psarmiento@personeriabogota.gov.co](mailto:psarmiento@personeriabogota.gov.co)

Elaboró: Iván Darío Tapiero- Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores  
Revisó: Gloria Ángela Tirado Hernández – Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Firmado Electrónicamente con A.ZSign  
Acuerdo: 20240617-2695411-027a97-73461647  
2024-06-17 11:03:23-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024095315

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240617-095411-027a97-73461647

Creación: 2024-06-17 09:54:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-17 10:20:20



Escanee el código  
para verificación

## Firma: Firmante

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: Revisión

*Gloria Angela Tirado Hernandez*

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ  
52448721  
gtirado@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

## Elaboración: Elaboración

*Iván Darío Tapiero*

Iván Darío Tapiero  
80249878  
idtapiero@sdis.gov.co  
Profesional de seguimiento  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-06-17 10:20:20 25-05-00 - Página 3 de 4

Valocorr



ecoo7A  
Firmado Electrónicamente con ASES  
Aprobado: 2024-06-17 10:20:20  
2024-06-17 10:20:20-05:00 - Página 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Iván Dario Tapiero idtapiero@sdis.gov.co Profesional de seguimiento SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-17 09:54:24 Lec.: 2024-06-17 09:54:51 Res.: 2024-06-17 09:54:58 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión		GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ glirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-17 09:54:58 Lec.: 2024-06-17 10:12:55 Res.: 2024-06-17 10:12:58 IP Res.: 190.27.225.68
Firma		Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-17 10:12:58 Lec.: 2024-06-17 10:19:39 Res.: 2024-06-17 10:20:20 IP Res.: 190.27.225.68

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024095315

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240617-095411-027a97-73461647

Creación: 2024-06-17 09:54:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-17 10:20:20



Escanee el código para verificación